



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 111/2017

Ciudad de México, a 24 de julio de 2017.

CDHDF REALIZA VISITA DE VERIFICACIÓN AL CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA

Con el objetivo de recabar información sobre las condiciones en que se encuentran mujeres privadas de su libertad, y el de sus hijas e hijos, 40 Visitadoras y Visitadores de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) llevaron a cabo este día una visita de verificación en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

Personal perteneciente a la Segunda Visitaduría y a la Dirección Médica y Psicológica de la CDHDF recorrió las instalaciones de ese centro de reclusión para mujeres, localizado en la colonia Santa Martha Acatitla de la Delegación Iztapalapa.

Las y los servidores públicos de este Organismo Público Autónomo pudieron constatar de primera mano las condiciones de vida de las internas en las diferentes áreas de dicho centro de reclusión y los servicios que se les deben garantizar tanto a ellas como a sus hijas e hijos que se encuentran en la estancia ubicada en el interior del Centro Femenil.

En esta visita de verificación, las y los Visitadores de la Comisión brindaron orientación y atención personal a las mujeres privadas de su libertad que cumplen con una medida de internamiento.

Esta diligencia forma parte de las acciones permanentes que impulsa la CDHDF para la atención a mujeres privadas de libertad, la incidencia en el respeto a su dignidad y la prevención de violaciones a derechos humanos en agravio de este grupo poblacional.

Aunado a lo anterior, es primordial insistir en que las personas privadas de la libertad en los centros de reclusión deben gozar de todos los derechos humanos reconocidos en las normas nacionales e internacionales sobre derechos humanos, además de que el Estado debe garantizar el respeto a su dignidad.

www.cd hdf.org.mx